Nota En Ecchesson en el dho dia mes y año dhos y a el escribano notifique y pregunte el dho acuerdo a Don Salbador martinez Jiz y don Joachin martinez Jiz, y don Juan de minano melgarejo y a don Rodrigo Carreño Ynfacion melgarejo Rexidores capitulares desta ciudad y concejo en sus personas y por los susodhos oydo y entendido dixeron se conformaron con el dho acuerdo y que se le entregue al dho Don miguel nuñez el dho padron de la Cabala del repartimiento deste presente año dando el susodho la obligacion y fiança que ofrece doy fee

Ant.o Carreño Escribano

Nota En Ecchesson en el dho dia mes y año dhos y a el escribano leyo y notifique el dho acuerdo a Ant.o Fernandez miçar y a pedro hidalgo Rexidores capitulares desta ciudad en sus personas los quales abiendolo oydo dixeron que se conformaron con el dho acuerdo en todo segun y como en el se contiene dello doy fee

Ant.o Carreño Escribano

Nota En Ecchesson a cinco dias del mes de marzo de mill y seiscientos y sesenta y un años y a el escribano leyo y notifique el acuerdo de la Sosa antes desta que esta ciudad tubo ayer que se contaron quatro del corriente a Don Jones marin Rexidor perpetuo desta ciudad y Rexidor della en su persona el qual abiendo lo oydo dixo que se conforma con todo lo en el contenido dello doy fee

Ant.o Carreño Escribano

Nota En Ecchesson en el dho dia mes y año dhos y a el escribano leyo y notifique el dho acuerdo a Ant.o garcia Tercero, y a Don Fran.co lopez yañez, y a Don Juan B.do de Quiros, y a Don Bernardo de Quiros, y a Don Juan nuñez de Vi.a Gorra Rexidores capitulares desta ciudad y concejo en sus personas los quales dixeron que se conforman con el dho acuerdo, y lo aprueban todo lo en el